

SE ABRE LA CONVOCATORIA PARA CAMBIÓ DE AUTORIDADES AUXILIARES EN TEPEJI

El gobierno municipal de Tepeji del Río lanza la convocatoria correspondiente al cambio de autoridades auxiliares quienes ejercerán su labor durante el año 2019, este proceso ha dado inicio con la etapa de difusión esperando que toda la población se informe sobre la importancia de elegir a quienes serán el vinculo entre el gobierno que encabeza el C.P Moisés Ramírez Tapia y las distintas colonias del municipio, dicho registro se llevará a cabo del 3 al 14 de diciembre del presente año, periodo de tiempo en el que los interesados deberán acudir a la sala de cabildo para iniciar el trámite correspondiente y obtener su constancia de registro.

Para dar comienzo a este etapa de difusión José Norberto de la Cruz Méndez, secretario municipal dirige un mensaje a la población: “vamos a iniciar el proceso de elección en pueblos y colonias, es deber de todo ciudadano elegir a quienes los van a representar, puesto que la autoridad auxiliar será el enlace entre la comunidad y el gobierno, todos tenemos que participar en este proceso de manera democrática”, de esta forma resalta la importancia de la elección en cada colonia sin importar el número de habitantes, puesto que a través de los auxiliares se hacen las solicitudes correspondientes para la gestión de apoyos y programas generados a lo largo del año, además de que estos tiene la función de emitir algunos documentos entre los que se encuentran constancias de residencia e ingresos.

La organización de la elección de Autoridades Auxiliares 2019 estará a cargo del Ayuntamiento de Tepeji del Río a través de la Comisión Especial para el cambio de Autoridades Auxiliares, y podrán participar todos los ciudadanos que cumplan con los siguientes requisitos: ser mexicano, ser vecino del municipio con domicilio en la delegación municipal correspondiente y tener cuando menos un año de residencia en el lugar donde desempeñará dicho cargo, tener mínimo 18 años de edad cumplidos al día de la elección y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, ser persona de reconocida probidad y tener un modo honesto de vivir, no ser ministro de ningún culto religioso, saber leer y escribir, no ser miembro directo de algún órgano de dirección estatal o municipal del cualquier partido político.

Para consultar la convocatoria completa se puede ingresar a la pagina web: <http://tepejidelrio.hgo.gob.mx/>

O de igual manera se puede acudir directamente a la sala de cabildo o marcar al número 733 1584 en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 4:30 de la tarde.

Zona de los archivos adjuntos